



H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA

VERSIÓN
PÚBLICA

Licitación Pública Nacional N°: LO-82-031-823009993-N-1-2023.

Convocatoria: 009.

Obra: MT-DGPM-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR DEL MALECÓN DE LA LAGUNA DE COBA, 1ERA ETAPA.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Siendo las **11:00 horas** en apego a lo establecido en la convocatoria antes mencionada, en relación con la licitación y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la licitación, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Infraestructura Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los funcionarios cuyos nombres intervienen en la presente evaluación.

1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 27, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum determina llevar a cabo el procedimiento de licitación pública nacional.

2.- Con base a los **Artículos 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el H. Ayuntamiento emitió con fecha **19 de octubre de 2023** la licitación de obra pública No. **LO-82-031-823009993-N-1-2023** de carácter nacional, mediante la convocatoria: **009**, relativa a la contratación de la obra pública: **MT-DGPM-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR DEL MALECÓN DE LA LAGUNA DE COBA, 1ERA ETAPA.**

3.- Criterio de evaluación BINARIO.

4.- Con fecha **26 de octubre de 2023**, se realizó la visita al sitio de realización de los trabajos.

5.- Con fecha **27 de octubre de 2023**, se realizó la junta de aclaraciones.

6.- Con fecha **06 de noviembre de 2023**, se llevó a cabo la presentación y apertura de las proposiciones, donde las empresas que consultaron el procedimiento en el sistema de CompraNet 2023 son las siguientes:

CONSTRUCTORA 112029 S.A. DE C.V.

CONSTRUINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SIMMA S. DE R.L. DE C.V.

CONSTRUSERVICIOS ESL S.A. DE C.V.

CORPORATIVO IDECO DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.

ORGANIZACION DE SERVICIOS CONSOLIDADOS S.A. DE C.V.

TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.

7.- Las empresas que mostraron interés del procedimiento en el sistema de CompraNet 2023 son:



H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA

VERSIÓN
PÚBLICA

Licitación Pública Nacional N°: LO-82-031-823009993-N-1-2023.

Convocatoria: 009.

Obra: MT-DGPM-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR DEL MALECÓN DE LA LAGUNA DE COBA, 1ERA ETAPA.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CONSTRUCTORA 112029 S.A. DE C.V.

CONSTRUINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SIMMA S. DE R.L. DE C.V.

CONSTRUSERVICIOS ESL S.A. DE C.V.

8.- Las empresas que consultaron el procedimiento, pero no presentaron interés en Compranet ni se presentaron al acto de presentación y apertura ni entregaron proposición alguna corresponden a:

CORPORATIVO IDECO DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.

ORGANIZACION DE SERVICIOS CONSOLIDADOS S.A. DE C.V.

TAQ SISTEMAS MEDICOS S.A. DE C.V.

Recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procedió a su apertura.

09.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

CONSTRUCTORA 112029 S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ 12, 930,509.27 (Son: doce millones novecientos treinta mil quinientos nueve pesos 27/100 MXN), sin I.V.A.

10.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

CONSTRUINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SIMMA S. DE R.L. DE C.V.

Con un importe de \$ 12, 924,005.27 (Son: doce millones novecientos veinte cuatro mil cinco pesos 27/100 MXN), sin I.V.A.

11.- Realizada la presentación y apertura de la proposición, se aceptó para su posterior evaluación, con su respectivo importe, correspondiente a la siguiente empresa:

CONSTRUSERVICIOS ESL S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ 12, 927,529.79 (Son: doce millones novecientos veinte siete mil quinientos veinte nueve pesos 79/100 MXN), sin I.V.A.

No se recibieron más propuestas en estas oficinas de concursos y contrataciones.



H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA

VERSIÓN
PÚBLICA

Licitación Pública Nacional N°: LO-82-031-823009993-N-1-2023.

Convocatoria: 009.

Obra: MT-DGPM-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR DEL MALECÓN DE LA LAGUNA DE COBA, 1ERA ETAPA.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

12.- De acuerdo al **Artículo 64, del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, el H. Ayuntamiento para la evaluación de las proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de la propuesta.

5% POR DERECHO DE USO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA (DUZA) Y PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)		CONSTRUCTORA 112029 S.A. DE C.V.		CONSTRUINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SIMMA S. DE R.L. DE C.V.		CONSTRUSERVICIOS ESL S.A. DE C.V.	
IMPORTE SIN IVA	\$ 12,931,034.48	\$ 12,930,509.27	\$ 12,924,005.27	\$ 12,927,529.79			
16 % IVA	\$ 2,068,965.52	\$ 2,068,881.48	\$ 2,067,840.84	\$ 2,068,404.77			
TOTAL	\$ 15,000,000.00	\$ 14,999,390.75	\$ 14,991,846.11	\$ 14,995,934.56			

13.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la propuesta de la siguiente empresa:

CONSTRUCTORA 112029 S.A. DE C.V.

Con un importe de \$ **12,930,509.27** (Son: doce millones novecientos treinta mil quinientos nueve pesos 27/100 MXN), sin I.V.A.

En base a lo que establece la Cláusula Séptima inciso **a)** y **o)** por lo siguiente:

La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento o requisito establecido en las Bases de Licitación:

- Dentro de la carpeta 1 inciso c) sub inciso c.2), la empresa solo anexo el pase a ventanilla más no anexo el boucher del comprobante de pago o copia de la transferencia.

Cuando el licitante en su análisis, cálculo e integración de su propuesta no aplique en lo conducente las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento:

- Dentro de la carpeta 3 inciso b) y d), se encuentran los respectivos análisis, pero no se anexo la TIIIE, por lo que no se puede revisar con que tasa de interés analizó la empresa licitante.

14.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de licitación; que reúne las condiciones legales, técnicas y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas requeridas por este H. Ayuntamiento, se califica como solvente la proposición de las siguientes empresas:



H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA

VERSIÓN
PÚBLICA

Licitación Pública Nacional N°: LO-82-031-823009993-N-1-2023.

Convocatoria: 009.

Obra: MT-DGPM-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR DEL MALECÓN DE LA LAGUNA DE COBA, 1ERA ETAPA.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LUGAR	EMPRESA	MONTO TOTAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	CONSTRUINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SIMMA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 12,924,005.27	39 DN
2°	CONSTRUSERVICIOS ESL S.A. DE C.V.	\$ 12,927,529.79	39 DN

15.- De acuerdo al Artículo 64, del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el H. Ayuntamiento para la evaluación económica de las proposiciones realizó un comparativo para determinar la solvencia de la propuesta.

5% POR DERECHO DE USO DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA (DUZA) Y PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)		CONSTRUINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SIMMA S. DE R.L. DE C.V.	CONSTRUSERVICIOS ESL S.A. DE C.V.
IMPORTE SIN IVA	\$ 12,931,034.48	\$ 12,924,005.27	\$ 12,927,529.79
16 % IVA	\$ 2,068,965.52	\$ 2,067,840.84	\$ 2,068,404.77
TOTAL	\$ 15,000,000.00	\$ 14,991,846.11	\$ 14,995,934.56

16.- Revisada la documentación presentada, dentro de la evaluación detallada se desecha la propuesta de la siguiente empresa:

CONSTRUSERVICIOS ESL S.A. DE C.V. con un importe de \$ 12,927,529.79 (Son: doce millones novecientos veinte siete mil quinientos veinte nueve pesos 79/100 MXN), sin I.V.A. En base a lo que establece la Cláusula Octava inciso c) de las bases de esta licitación, por lo siguiente:

- Se desechará la propuesta que no sea conveniente económicamente para el H. Ayuntamiento.

17.- Revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de licitación; que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas requeridas por este H. Ayuntamiento, se califica como solvente la proposición de las siguientes empresas:



H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA

VERSIÓN
PÚBLICA

Licitación Pública Nacional N°: LO-82-031-823009993-N-1-2023.

Convocatoria: 009.

Obra: MT-DGPM-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR DEL MALECÓN DE LA LAGUNA DE COBA, 1ERA ETAPA.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

LUGAR	EMPRESA	MONTO TOTAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1°	CONSTRUINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SIMMA S. DE R.L. DE C.V.	\$ 12,924,005.27	39 DN

18.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 64, del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, la Dirección de Obras Públicas a cargo del Ing. Santos Hipólito Tuz Chí, emite el siguiente dictamen:

Se determina que esta licitación se adjudique a la empresa **CONSTRUINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SIMMA S. DE R.L. DE C.V.** con un importe de **\$ 12,924,005.27** (Son: doce millones novecientos veinte cuatro mil cinco pesos 27/100 MXN), sin I.V.A.

Por lo que se hará entrega de copia fotostática del fallo a esta empresa que servirá como efecto de notificación en forma y por ello se compromete a firmar el contrato No. **HAT/DGIP/DCyC/COPLP/DUZA-R28/033/2023** el día **13 de noviembre de 2023** a las **11:00** horas, en el departamento de Concursos y Contratos de esta Dirección de Concursos y Contrataciones, o bien dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo.

El plazo de ejecución de los trabajos es de **39 días naturales** comprendidos del día **17 de noviembre de 2023** al **25 de diciembre de 2023**, según programa respectivo.

Las garantías correspondientes las deberá presentar a nombre del Municipio de Tulum, en la Dirección de Obras Públicas Municipales, en tiempo y forma, previo a la firma de contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta, Inciso D) de las Bases de esta Licitación.

El importe del anticipo será puesto a disposición del contratista con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; por lo que deberá entregar la factura respectiva en tiempo y forma, el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado.

Cuando el contratista no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente. Dicho pago de anticipo será entregado en la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento.

No podrá formalizarse contrato alguno que no se encuentre garantizado de acuerdo con lo dispuesto en la Fracción II del Artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



H. Ayuntamiento de Tulum

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE OBRA

VERSIÓN
PÚBLICA

Licitación Pública Nacional N°: LO-82-031-823009993-N-1-2023.

Convocatoria: 009.

Obra: MT-DGPM-2309001.- CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR DEL MALECÓN DE LA LAGUNA DE COBA, 1ERA ETAPA.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Firman de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y calce, los servidores públicos que intervinieron en la evaluación de las Propuestas a las **12:00 horas** el día **08 de noviembre de 2023** a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a la presente evaluación.

ASISTENTES:

No.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firmas (En el cuadro correspondiente al No.)
1	P. Ing. José Salvador Núñez Castillo. Director de Concursos y Contrataciones.	
2	P. Ing. Samuel Elías Caamal Chi. Director de Elaboración de Proyectos de Infraestructura Pública.	

TULUM